

**Formulario de reporte de actividades respecto a la Recomendación No Vinculante 06/2022
emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**

Autoridad destinataria de la Recomendación:	Municipio de Dr. Belisario Domínguez		
Nombre de la Persona que responde el formulario:	Zayra Orozco Sotelo		
Cargo de la Persona que responde el formulario:	Titular del Órgano Interno de Control		
Teléfono y extensión:	6146028345	Correo electrónico:	Cv1939781@gmail.com

Conteste las siguientes preguntas:

A. Respeto al Código de Ética

1. La autoridad que usted representa, ¿cuenta con un Código de Ética?			
Opciones:	A) Si	B) No	Respuesta: No
2. En caso de que la respuesta anterior sea "Sí", indique la fecha de emisión del Código de Ética.			
Indique la fecha con formato DD/MM/AAAA		Respuesta	
3. En caso de que la respuesta a la pregunta 1, fuese afirmativa, agregue el enlace a la publicación del Código de Ética			
Respuesta:			
<i>Notas adicionales: Agregue la información que considere agregar respecto a la emisión del Código de Ética, o bien respecto de su falta de emisión.</i>			
El municipio que represento, es un municipio pequeño con poco personal. No, nos hemos dado la tarea de formularlo, estamos aún pendientes con dicha actividad. Me comprometo a dar prioridad para que se efectúe.			

B. Respeto al Código de Conducta

4. El ente que usted representa, ¿cuenta con un Código de Conducta?			
Opciones:	A) Si	B) No	Respuesta: No
5. En caso de que la respuesta anterior sea "Sí", indique la fecha de emisión del Código de Conducta			
Indique la fecha con el formato DD/MM/AAAA		Respuesta	
6. En caso de que la respuesta a la pregunta 1, fuese afirmativa, agregue el enlace a la publicación del Código de Conducta			
Respuesta:			



**Formulario de reporte de actividades respecto a la Recomendación No Vinculante 06/2022
emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**

Respuesta:	
<i>Notas adicionales: Agregue la información que considere respecto a la emisión del Código de Conducta, o bien respecto de su falta de emisión:</i>	
Existe un reglamento al cual se rige todo el personal, pero un código de ética como tal no, ya anteriormente dicho, me pongo en toda disposición para realizarlo y en la siguiente evaluación poder presentarlo formalmente.	

C. Capacitaciones

En la siguiente tabla, enliste todas las capacitaciones relacionadas a la aplicación de principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética y Conducta, realizadas durante el 2022. Puede insertar tantas filas como considere necesario.

	Nombre de la capacitación	Fecha	Numero de Servidores Públicos que fueron capacitados	Ente o persona que emitió la capacitación
1				

D. Publicidad

1. ¿De qué manera esa autoridad ha dado publicidad entre su personal al Código de ética y/o Código de conducta mencionados anteriormente?
En el semestre solicitado no se contaron con capacitaciones para el personal, esperemos en el año presente asistir a capacitaciones para dar más orientación y poder dar acceso más fácilmente a la página, para dar respuestas concretas.

Favor de enviar este formato llenado y sellado a los correos asesor.amepp@anticorrupcion.org a más tardar el día 13 de enero de 2022.




**Presidencia Municipal
Dr. Belisario Domínguez, Chih.**



Ave. Cuautémoc No. 2800 (quinto piso) 2021 - 2024
C.P. 31020 Colonia Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.
Tel: 614-443-23-75